

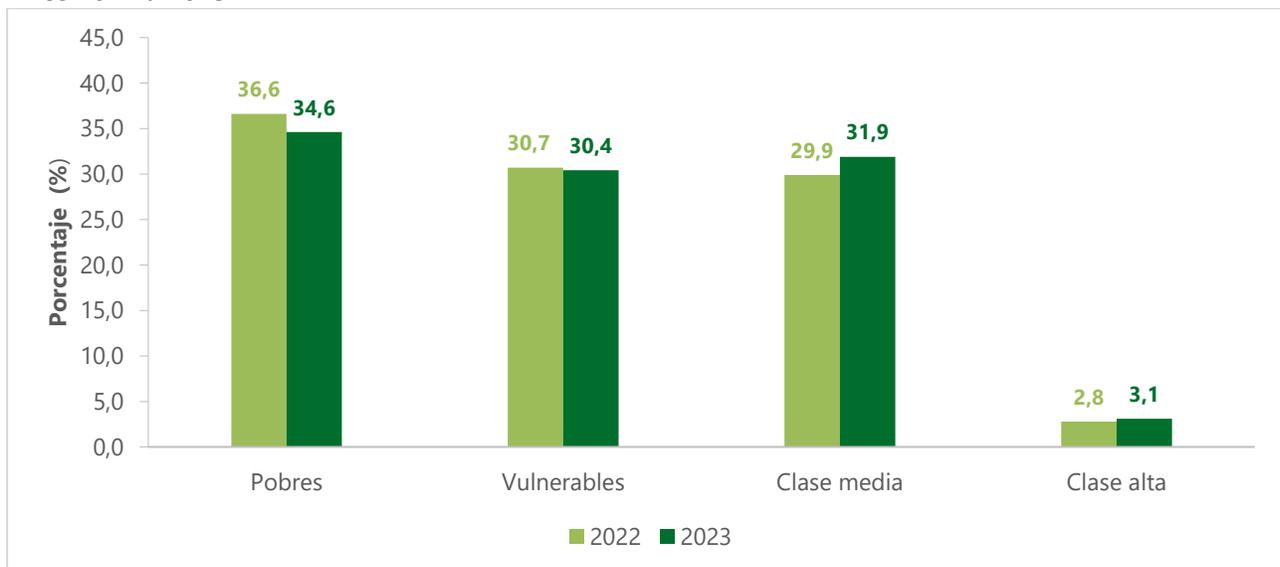


En 2023, el 34,6% de la población del país se encontraba en condición de pobreza, el 30,4% en situación de vulnerabilidad, el 31,9% pertenecía a clase media y el 3,1% se ubicó en clase alta

Población según clases sociales (porcentaje)

Total nacional

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

- En 2023, el 34,6% de la población residente en Colombia se encontraba en condición de pobreza monetaria. Esta proporción en las cabeceras fue 31,8%, mientras que en los centros poblados y rural disperso se ubicó en 44,0%.

- En 2023, el 34,6% de la población del país se encontraba en condición de pobreza monetaria, el 30,4% en situación de vulnerabilidad, el 31,9% pertenecía a la clase media y el 3,1% se ubicó en la clase alta.

Incidencia de la pobreza monetaria

En 2023, el 34,6% de la población residente en Colombia se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 2,0 puntos porcentuales (p.p.) frente a 2022 cuando fue 36,6%. La pobreza monetaria en las cabeceras municipales fue igual a 31,8%, registrándose una disminución de 2,0 p.p. en comparación con el año inmediatamente anterior. Adicionalmente, en los centros poblados y rural disperso la pobreza monetaria presentó una reducción de 1,9 p.p., pasando de 45,9% en 2022 a 44,0% en 2023.

Por su parte, la incidencia de la pobreza monetaria extrema en el país para el año 2023 fue 12,6%, 1,2 p.p. inferior a la incidencia registrada en el año inmediatamente anterior. En las cabeceras municipales esta proporción fue 9,8%, lo que representa una disminución de 1,2 p.p. frente a 2022. A su vez, la incidencia de la pobreza monetaria extrema en los centros poblados y rural disperso fue 22,0% en 2023, presentando así una disminución de 1,3 p.p. en comparación con el año 2022.

Población según clases sociales

A partir de la actualización de los valores de corte de la metodología de López-Calva y Ortiz-Juárez (2014)¹ en 2011, para la adaptación a Colombia de 2023, se obtienen los siguientes umbrales:

1. Las personas en situación de pobreza se definen como aquellos con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza monetaria (25 líneas de pobreza diferenciadas).
2. Las personas en situación de vulnerabilidad corresponden como aquellos con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza y **\$853.608** mensuales.
3. La clase media está compuesta por aquellos a quienes les corresponde un ingreso per cápita al interior del hogar entre **\$853.608** y **\$4.596.352** al mes.

¹ López-Calva, L.F., & Ortiz-Juárez, E. (2014). A vulnerability approach to the definition of the middle class. The Journal of Economic Inequality, 12, 23-47

- La clase alta está conformada por personas cuyo ingreso per cápita al interior del hogar corresponde a más de **\$4.596.352** mensuales.

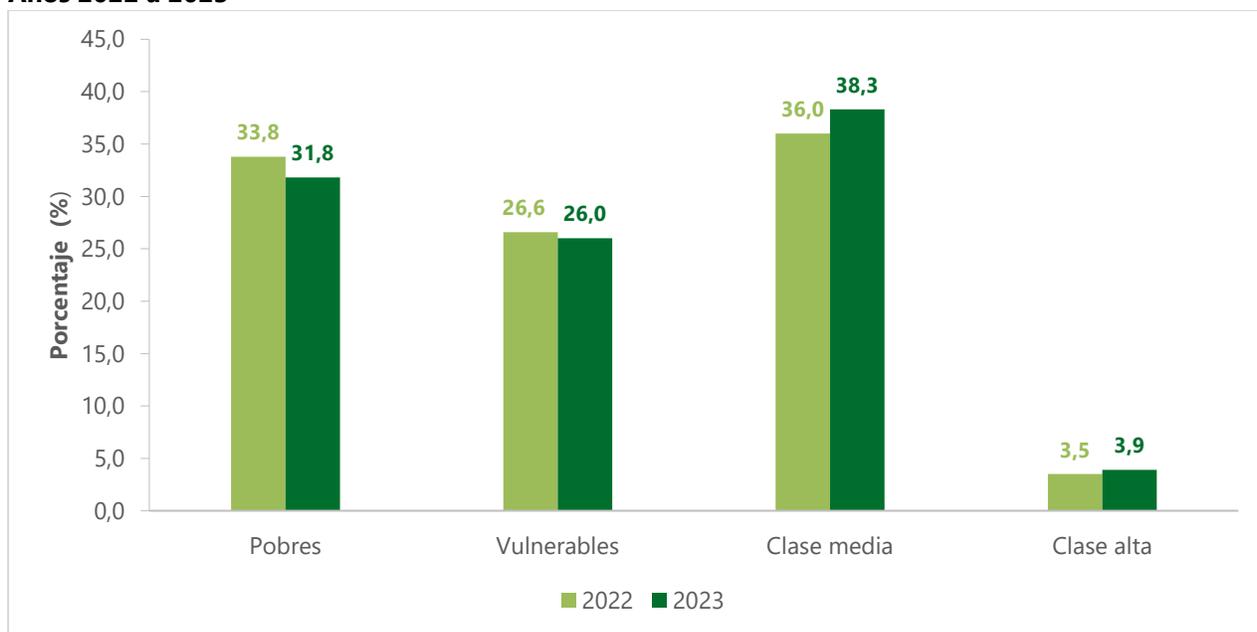
En 2023, el 34,6% de la población del país se encontraba en condición de pobreza monetaria, el 30,4% en situación de vulnerabilidad, el 31,9% en la clase media y el 3,1% en la clase alta.

En las cabeceras se registró que el 31,8% de las personas se ubicaron en situación de pobreza, el 26,0% como vulnerables, el 38,3% en la clase media y el 3,9% en la clase alta. Finalmente, en los centros poblados y rural disperso se evidenció que el 44,0% de la población en este dominio se encontraba en condición de pobreza, el 45,2% en situación de vulnerabilidad, el 10,4% se ubicó en la clase media y el 0,4% pertenecía a la clase alta.

Población según clases sociales (porcentaje)

Cabeceras

Años 2022 a 2023



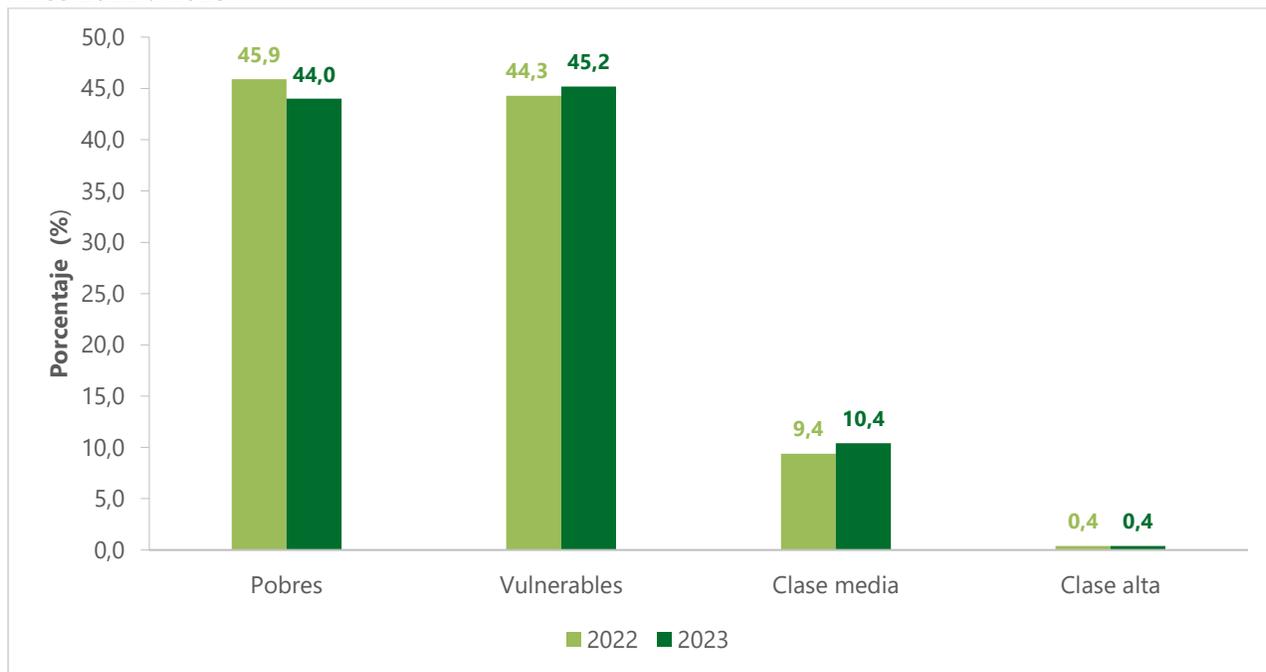
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Población según clases sociales (porcentaje)

Centros poblados y rural disperso

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).



Comunicado de prensa

Pobreza Monetaria (PM)

2023



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co